Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 49/2010
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de junio del año 2010, en la sala de apertura, 5to. piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar el Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – PAC Nº 49/2010 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS".----------

El acto se encuentra precedido por el **Sr. Oscar E. Sanabria P.**, Jefe de la Sección Convocatoria, acompañado del **Lic. Daniel Martínez** y el **Abog. Juan Pablo Fernández**, representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, constatándose la presentación de solo 2 (dos) ofertas correspondiente a las empresas ALPISTE S.A. y DISTRIBUIDORA SUMMER para el presente acto.----------

Atento a lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridos, la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **05 de julio de 2010** a las **11:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1.** PLASTIFLEX S.A.; **2.** INPLAST S.A.; **3.** PLASTIPACK S.A.; **4.** PLASTIFOAM S.A. y **5.** INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.--------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

Sr. Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección convocatoria

Lic. Daniel Martínez
Representante
U.O.C.

Abog. Juan Pablo Fernández
Representante
U.O.C.